ELECTRICAS

Nos cuentan los señores de la LIGA PRO DEFENSA NACIONAL que el doctor Amancio Sáenz fue nombrado miembro de la Junta de do membro de la Junta de Servicio en abril de 1934, pero no fue sino hasta no-viembre del mismo año, FE-CHA EN LA CUAL SE DE-CRETARON DIETAS de cuarenta colones POR SESION los directores de ese organis-mo, que apareció a tomar posesión de sus funciones.

Parece que el Dr. Sáenz sólo llena los servicios de orden público cuando median crecidos emolumentos. Acontecerá lo mismo con su actuación como miembro del Consejo Electoral ad hoc nombrado por el Presidente Cor-

El Sr. Cubero, otro miem-bro de la Junta de Servicio, ha exhibido durante esta se-mana «brillantísima» dotes de polemista, levantando ai-rada protesta contra la justa

rana protesta contra la justa campaña de censura que pa-trocina la «Liga Pro Defensa. El mismo señor Cubero arrienda un local de su pro-piedad a la Junta de Servicio, por orecida suma mensual, para oficinas de esa institu-

Cabrá relacionar estos dos hechos? Será el «instinto de conservación» el puente entre despierto Mr. Reed!

Los directores de la Junta de Servicio gastan más de c 30,000,00 anuales en sólo dietas por sus patrióticos servicios, absorviendo así no solamente las entradas de la Junta sino, lo que es indig-nante e inadmisible, dejando un déficit de 6000.00. Mere-

El ingeniero Bolaños gasta @ 11.000.00 en un viaje a Washington enviado por la Junta de Servicio; El tal viaje ha demostrado haber sido completamente Inútil. Sin combarga esta no es lo peor sido compretamente intali. Sin embargo, esto no es lo peor. No existe ningún detalle de gastos ni aparece por ningún lado el informe respectivo, en el cual se constaten las gestiones y sus resultados, por nugatorios que hayan sido.

Los señores de la Junta celebran a menudo brevisimas sesiones que cuestan un dinersl al país, sin que se palpen los resultados favorables para la comunidad. Proporcionalmente gastan esos señores más que el Congreso. con el beneplácito del público adormecido y del muy



Edición No. 286 - San José, C. R., sábado 23 de abril de 1938 - 6 0.10 Ejem

A vista y paciencia del Cobierno el militarismo japonés continúa haciendo estudios militares en nuestro país y adquíriendo bases de acción

La explicación dada por Manuel

Mora al Pdte. de la Rep. de la

**Rolierio de Costa Rica* de ayer nos entera de u nas cartas cruzadas entre el Ministro de Fomento y el ingeniero japonés Jyoho Kawakubo, jefe de las plantaciones de algodón que el Mikado está haciendo en nuestro país. El japonés entera a nuestro Ministro de que se propone cultivar 500 hectáreas más de terreno en la zona del Pacífico, y el Ministro le contesta que "esos cultivos serán una verdadera promesa para la economía nacional, que ve abrirse un vasto campo para la agricultura costarricense."

Al mismo tiempo que leíamos la anterior información, recibíamos una carta de nuestro corresponsal en Puntarenas, compañero Fonseca, de la cual queremos trascribir el siguiente párrafo:

«El director de las plantaciones de algodón es a la vez agente comercial y recibidor de los barquitos pescadores de atún. Este señor desde hace algún tiempo viene en conversaciones con ciertas oersonas que según parece le están sirviendo de testaferros para onseguir la mayor cantidad posible de flucas SITUADAS EN LA COSTA. También ha estado investigando ese señor la posibilidad de instalar, en una de las islas del golfo, otra PLANTA REFRI-GERADORA DE ATUN.

Se me dice además, que hay planteada o por plantearse ana gestión del mismo personaje para matricular en nuestro país todos los barcos que actualmente poseen bajo diferentes banderas. En esa forma podrán navegar con mayor liberada a lo largo de nuestras costas. Tengo conocimento de que os barcos «Amanu» y «Tayo» han hecho amplias exploraciones en nuestras radas. A pesar del mucho tiempo que llevan «pescando» estos bercos, sus redes para la pesca de la sardina que sirve de carnada al atún, están como nuevas.

Muy amenudo vuelven los barcos al muelle diciendo; »No había eardina»; o «se nos descompusieron las máquinas».

Y así pasa el tiempo de los japoneses, entre viajes de los barcos y visitas del misterioso personaje que dirige las plantaciones de algodón, a quien los pescadores le hacen saludos que dan la impresión de ritos religiosos... etc.?

Es evidente que la información del «Disrio» tiene gran relación con la carta de nuestro corresponsai; y es evidente también que los japoneses sembradores de algodón y pescadores de atún más que en el algodón y en el atún tienen interés en establecer bases mitiares en nuestro suelo y en nuestras aguas maritimas. El momento internacional es tan delicado que es indispensable que hablemos con toda claridad, al margon de todo temor.

al margon de todo temor.

Tómese en cuenta que los cultivadores de algadón han venido a nuestro país procedente del Perú donde los japo neses se han instalado con gran asombbro de los observadores que conocen el asunto, no en las regiones de más importans agrícela, sino en las regiones de más importancia militar. Y el plan de «colonización agrícole» no ha sido elaborado por el Ministerio de Agricultura japonés, sino por el alto comando militar. Estos son datos que los hemos cogido de la prensa cubana.

Lo que ahora queda por precisar es hasta dónde la co-laboración que nuestro gobieruo le está dando al militarismo japonés sea ingenua. Nos resistimos a creer que el Presidente de la República y el Ministro de Fomento no se hayan dalo-cuenta de que los japoneses están preparando nuestro suelo para la guerra espantosa que es muy posible que estalle en el Pacífico entre el Japón y los Estados Unidos.

El Gobierno también hará mitin el Primero de Mayo

La Gobernación de la provincia concedió permiso a los sindicatos obreros para manifestar el Primero de Mayo pero mediante una serie de condiciones vergonzosas que han dado lugar a una enér-gica protesta de los sindica-tos ante el Presidente de la

Se prohibe atacar al Go-bierno; se prohibe Se prohibe atacar al Gobierno; se prohibe referirse a Gobiernos de países amigos; se prohibe hacer alusiones políticas; se prohibe emitir conceptos subversivos; y se prohibe atacar a la república. Es decir, que se prohibe hablar, que la manifestación tendrá que hacerse en silencio: que únicamente se silencio; que únicamente se permitiráo las alabaczas pera el Presidente y sus colabora-dores. Los trabajadores tendrán que ponerse mordaza el Primero de Mayo,

Los Sindicatos, en su protesta, hibiciones, cuyos alcances tendrán que fijarlos las autoridades en el momento del mitin, pue-den resultar a la postre provocadoras y en esas condiciones ha-bría sido mejor—alegan— que hu-bieran denegado francamente el

permiso.

Hay otra cosa euriosa: los obreros católicos solicitan permiso para desfilar el Primero de Mayo. Cuáles obreros católicos? Es la primera noticia que tenemos de una Federación de obreros católicos, aparte de que en los Sindicatos que han desfilado siempre hay centenares de obreros para centra en la contra como de contra siempre hay centenares de obre

siempre hay centenares de obreros católicos que no han creído
nunca que la religión debe ser
cuña que divida el movimiento
obrero del país.

La verdad es otra: que la tal
Federación de Obreros Católicos
es una invención del Gobernador
Rodó y de algunos capataces de
Fomento, según se nos informa.
De lo que se trata es de llevar al
desfile a los trabajadores de
Obras Públicas y de Carreteras,
mediante medidas compulsorias
y de hacer un mitin donde se
cantarán las excelencias del Gobierno.

forma como se cometió el San José, abril 6 de 1938

Presidente de la República Casa Presidencial

Señor Presidente:

He usado siempre la vía telegráfica para plantearle aquellas cuestiones de importancia pública cuya reso-lución me ha parecido ur-gente. La razón de ese procedimiento es que a véces dad, y una carta que coinci-da con una ausencia de ésas intelectuales desconozco, se se demoraría mucho antes de llegar a su poder. Distinta cosa ocurre con los mensajes telegráficos, que tienen que serle trasmitidos, sin pérdi-da de tiempo, al lugar dondeterminar por su cuenta y riesgo cuáles de ellos deben considerarse oficiales y cuá-

Sin embargo, la circuns-

de usted se encuentre.

fraudeelectoral Telegrama remiting el in-TELEGRAMA OFICIAL Presidente de la República Casa Presidencial. Señor Presidente: le haya facultado en estos últimos días para censurar los despachos de los miembros de los supremos poderes y

Quiero poner en su cono-

Cimiento un hecho que me tiene sumamente indignado. Anoche, faltando dos mi-nutos para las diez, el carro del Director General de De-

tectives se detuvo frente al edificio donde está instalado el Registro Cívico, que es el mismo donde funciona el Consejo Electoral. Dentro del carro, además del señor Rodríguez, iban dos sujetos más. Uno de ellos, de baja estatura y vestido de negro fué el primero en dejar el fué el primero en dejar el carro para dirigirse a la puer' ta del Registro. Pero cuando había caminado unos pasos, el Jefe de Detectives le hizo devolverse y se dirigió él en persona al mencionado edificio. Una vez frente a la puer ta, de espaldas a ella, dió unos golpecitos. La puerta se entreabrió y alguien que estaba adentro recibió algo del señor Rodríguez o al revés, el señor Rodríguez recibió algo del suces ha derese de la consensa de la consen bió algo del que estaba aden-tro. Hecha esa operación, el Director de Detectives volvió el carro y éste echó a caminar rumbo al Oeste.

Como existe el anteceden-Pasa a la cuarta página

Atento servidor, MANUEL MORA noipson Diputado

les no, me obligó a recurrir

al procedimiento epistolar para dirigirme a usted. Así

fue, como el lunes de la se

mana en curso le remití den-

tro de un sobre el telegrama que el Telégrafo me recha-zó, y horas después, unacar

ta relacionada con ese tele-grama. El martes después de la sesión del Consejo Electoral, le remiti otra car-

ta, la cual en parte se rela-

ciona siempre con el conte-

nido del telegrama frustrado. Pero usted, señor Presi-dente, guarda silencio, y muy prolongado, a pesar de

la gravedad de los asuntos a

que se refiere mi correspondencia. Eso me hace creer que las cartas no han llega-do a sus manos. Ahora bien,

como yo creo conveniente que

usted las conozca, resuelvo hacérselas llegar por medio de las columnas de la pren-

sa. Las encontrará, pues, a

continuación.

dente,

Bajo la batuta del Gobernador Rodó se pretendió que la Municipalidad Josefina aplaudiera inconscientemente el último atropello del Presidente Cortés

La Municipalidad, en [su sesión del jueves, conoció | de una moción de los regidores Jiménez Rojas y Artavia, que es el modelo más acabado de brochismo, el síntoma más alarmante de la sograves males que amenazan a la democracia costarricense. La tal moción tenía por objeto conseguir que la Municipalidad diera un voto de aplauso al Presidente de la República por la arbitrariedad cometida por éste al destituir el Gran Consejo Electoral en su afán de robarnos la curul del compañero Sáenz. Una actitud del Presidente Cortés, ha sido censurada por las personas más ecuánimes y más prestigiosas del mismo cortesismo y que cuando menos ha recibido de esas personas el calificativo de «torpe», fué considerada por los proponentes de la men-cionada moción luminosa, salvadora de la democracia y digna del reconocimiento de la patria.

La moción fue atacada en el acto por los regidores Cerdas y Soley. El discurso del compañero Cerdas fué amplio, enérgico y valiente. Analizó nuestro compañero en todos sus aspectos el fraude que se queria aplaudir y les mostró a los autores de la moción que no sólo estaban vio-ando leyes elementales de écica ciudadana sino que ade-

más estaban contraviniendo una disposición expresa de las ordenanzas municipales que prohiben a las corporaciones intervenir en las cuestiones políticas. Cuando el compañero Cerdas hablada, el Gobernador

Rodó se reía sabrosamente en uno de los pasillos del recinto, al mismo tiempo que conversaba con el coronel Es-Trataba de dar a entender el Gobernador Rodó que aquella discusión que se efectuaba en el salón muni-cipal era consecuencia de una iniciativa suya, lo que parece ser verdad. Tenemos entendido que fué Rodó quien dió redacción a la instancia de los regidores Jiménez y Artavia. Esta circunstancia le da más gravedad al asunto porque pareciera indicar que la maniobra tenía conexión con la Casa Presidencial. Será posible que el Presidente Cortés piense que con esas explosiones de servilismo puede justificar sus atropellos a las leyes de la República?

Repetimos que estamos frente a un síntoma muy grave, que cuando hay aplausos con sello oficial para atropellos o errores del gobernante el peligro para las institucio-

nes es más grave que nunca. Póngase a meditar el país.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

Vamos a reproducir a continuación unos cuantos documentos relacionados con el atropello de que hizo víctima el Presidente Cortés al mov miento obrero del país. Esos documentos fueron publicados en "La Tribuna", en su oportunidad, pero hay muchos militantes y simpatizantes del Partido que no los conocen y a solicitud de ellos es que los reproducimos. Tomamos en cuenta además, que se acerca la discusión de la demanda de de nulidad planteada por nuestro Partido ante la Cámara, razón por la cual es conveniente que estén frescos en la mente del pueblo una serie de antecedentes importantes de los hechos que originaron la demanda.

Se ha asestado una puñalada a nuestra democracia con el decreto que NOS DESTITUYO

El Lic don Francisco Chavarría Mora, miembro del Consejo Nacional Electoral, hace sensacionales declaraciones.—El Consejo y la Junta Provincial estaban facultadas ampliamente para proceder en la forma en que lo hicieron. -Hombres honrados como los que hemos sido destituidos no podíamos prestarnos a escrutar votos de cómputos que estaba demostrado que eran fraudalentos

Cuando llegamos aver tarde a la oficina del licenciado don Francisco Chavarría Mora, secretario destituido del Gran Consejo Electoral, don Chico conversaba con numerosos amigos que enterados de la destitución habían ido a presentarle sus respetos. Nos recibió con la afabilidad tan característica suya, y en presencia de los que le acompañaban se refirió al asunto con toda amplitud autorizándonos para hacer públicas sus declaraciones. He aquí lo

que nos dijo el licenciado Chavarría Mora.

—El decreto que nos remueve como miembros del Gran Consejo Nacional Electoral y que también remueve a los de la Junta Provincial de San José por el hecho de que nos negamos a escrutar y contar votos de cómputos fraudulentos y otros que tenían la sospecha de fraude, significa una losa, a la democracia de Cos-ta Rica. Dice el señor Presidente de la República en sus telegramas de hoy al Presidente del Consejo, que nos negamos a contar una considerable cantidad de vo-



Lic. don Francisco Chavarría Mora

tos por el hecho de que no venían acompa fiados de la cédula respectiva, y que con esa actitud nos declaramos en contra de una disposición suya que nos ordenaba contar esos votos sin estar con la cédula. Pero en primer lugar hay que advertir no se trata de una considerable cantidad de votos, ni que todos los que se dejaron de contar fué por el hecho de que no tenían la cédula electoral. El señor Presidente de la República ha sido informado, y con base en esos malos infor-mes, sin investigar el asunto, ha tomado mes, sin investigar et asunto, na tomado esa determinación Veamos sino la verdad de las cosas; el total de los votos de cómputos que se dejaron de escrutar fue de 91 únicamente. Y no todos esos 91 no fueron escrutados por el hecho de no contenado a la cádalo soloctaral. El configer pretar con la cédula electoral. El señor Pre-sidente de la Repúolica debe saber que una cantidad de votos no fueron contados por razones poderosas. En primer térmi-no teníamos el caso de una mesa en donde aparecieron 17 cómputos para San José, de los que no se hablaba una palabra en el registro electoral; y que además, esos 17 votos no coincidían con el total de la votación en esa mesa; se trataba, pues, de votos de más. Y el caso estaba contem-plado en el artículo 66 de la ley de eleccciones, que el presidente de la república cita en uno de sus telegramas. En Segun-do término teníamos el caso del registro con alteraciones; nombres de los votantes que eran vecinos de Cartago, aparecían votando como cómputos para San José; en el registro se había variado el número de la cédula, que no coincidía con el número

del tronco de la misma; y esos votos eran diez. El fraude estaba comprobado, y no podíamos aceptar esos cómputos. Teníamos a la mano las pruebas, que eran concluyentes. En tercer término estaban otros cómputos correspondientes a otra mesa; la letra de la razón de cómputo y la tinta con que se escribió son distintas a la de firma del presidente que suscribe esas papeletas. Las otras papeletas hasta com-pletar el total de los 91 cómputos, correspondían a votos sin documentación algu-na y sin la cédula. La ley electoral dice los cómputos deben ser enviados presidente del Gran Concejo. Esta disposición no la seguimos al pie de la letra en el caso de los cómputos de otras provincias porque no existían dudas al respecto. Pero en el caso de Cartago las cosas eran bien diferentes. Allí habían aparecido registros alterados; y hablo de registros porque no es solo uno el que se en-contró en tales condiciones. Y porque además no fue solo en Cartago sino tam-bién en Puntarenas donde aparecieron con alteraciones; pero lo que ocurre es que en cuanto a esta provincia se hicieron desaparecer las papeletas fraudulentas, que no fueron recibidas al abrir los paquetes. Y ante esa situación, estábamos obligados, como hombres honrados, a investigar el asunto. Se nos demostraba que había fraude; que esos votos no eran la expresión fiel de la verdad, y que no existiendo do-cumentación era preciso solicitarla. Así lo hicimos y pedimos al señor Presidente de la república que hiciera venir los registros de Cartago y de Limón: porque con presencia de esos registros no podra caber la menor duda; ellos tenían que indicar si en esas mesas había cómputos para losé y orólos y cuáles eran los ciudadanos que los habían emitido. Además, se iba a consta-tar cuantos votantes de San José habían votado en Limón y en Cartago para computar en aquella provincia; y si los regis-tros daban tal cantidad el número de papeletas del cómputo debía ser el mismo. Por cuáles razones no se accedió al en-vió de los registros? Estaban depositados en las Gobernaciones y era fácil disponer que llegaran al Gran Consejo que podía hacer luz en el asunto, y que conforme a la ley tenía derecho para contar con esa do-cumentación. A hora bian: si se nos pero cumentación. Ahora bien; si se nos negaba esa documentación electoral nuestro deber era proceder en la mejor forma, y en tal condición no podíamos contar votos a los que faltaban la cédula y que proce-dían de una provincia donde habían apa-recido registros alterados en lo que a los recido registros alterados en lo que a los cómputos para San José se refiere. Este ha sido el proceso del asunto, y ya ven ustedes que no se trata de considerable cantidad de votos, ni que los 91 votos no se contaran por el solo hecho de no contar con la cédula electoral. El Gran Consejo y la Junta Provincial estaban facultados ampliamento cara proceder en la tados ampliamente para proceder en la forma que lo han hecho. No hemos ido en contra ley sino ajustándonos a la ley. Era una ignominia contar esos votos fraudu-

Hombres honrados como los que esta

Pasa a la tercera página

Declaraciones hechas por el

LIC. DONML. A. GONZALEZHERRAN

hijo del ex-Presidente González Víquez, quien también fué destituido por el Presidente Córtés

El Lie. don Manuel Antonio González

El Lic. don Manuel Antonio González
Herrán, a quien habíamos solicitado su opinión sobre las declaraciones del señor presidente de la república, nos entregó para su
publicación el siguiente artículo:

No acostumbro acudir a la prensa. Lo
hago ahora obligado por las funciones públicas que desempeñe como miembro de la
Junta Provincial de San José y por las decleraciones del señor Presidente dadas hoy
al «Diario de Costa Rica».

Desde luego mantengo mi actuación co-

al (Diario de Costa Rica».

Desde luego mantengo mi actuación como ajustada a la ley y correcta. Y para que pueda ser analizada, quiero exponer con la mayor brevedad los antecedentes que sin duda alguna nos justifican.

Terminado el escrutinio de la provincia de la contra co

de San José resolvimos dejar en suspenso la declaratoria de diputados hasta que se hubiera analizado el del resto del país. Nos movía en ello una amplitud de criterio, cual era la de no dejar sin aprovechar ningún voto que se hubiera emitido con todos los requisitos legales. Al iniciar de nuevo nues-

tra tarea, nos encontramos con una denuncia de fraudes que afectaba algunos de los votos que ibamos a examinar. En esa situación, el deber más elemental nos constreñía a extremar los escrúpulos en el escrutinio. Ne-cesidad teníamos para ello, no sólo de las papeletas de sufragio sino el resto de los documentos.—De estos creimos poder dis-poner en vista de que el mismo señor Pre-sidente había expresado que si teníamos cualquier duda, esos votos podían ser cons-tratedos an la documentación electral res-

cualquier duda, esos votos podían ser constatados en la documentación electoral respectiva. La gestión que hicimos en ese sentido resultó nugatoria.

Según la opinión presidencial el Consejo Electoral no tiene más funciones que las de simple cómputo. Pero ante ella se eleva el texto mismo de la ley que nos obliga a escrutar, y si escrutar vale tanto como AVERIGUACION, REGISTRO, EXAMEN la medida elemental indicada por la constante de la consta MEN, la medida elemental indicada por las circunstancias era la de palpar los antecedentes de los votos puestos en tela de duda.

Nos sindica el señor Presidente de tor-

nacizos y a esto hay que decir que si los votos de Cartago no le aplicamos la misma medida que a los del resto del país, fue debido a que ya se había constatado que en la documentación de esa provincia existían alteraciones o cambios fraudulentos. Poner fe en este caso significaba candorosidad o

fe en este caso significaba candorosidad o complacencia. Aceptamos lo que venía sano, en lo que no había duda. Rechazamos lo que no pudimos constatar que era legítimo.

La ley nos obligaba a escrutar, a revisar cuidadosamente todos los documentos y atestados relativos a la declaratoría que ibamos a pronunciar y a «celar por la estricta honradez en el escrutinio». El señor Presidente nos impedía llegar al convencimiento intimo de essahonradez. Si teníamos que terminar nuestra labor pasando por encuma de nuestros escrúpulos, de celebrar es que el señor Presidente nos relevara de esa que el señor Presidente nos relevara de esa que el señor Presidente nos relevara de esa posición tan poco envidiable.

La cita del reportaje presidencial que incumbe a mi señor padre es asimismo motivo de mi más respetuosa inconformidad.

El presidente de 1930 sej proponía salvar la buena fe y principios electorales puestos en riesgo. Hoy se ha ido a la franquicia extrema de la destitución sin que nadie hubiera amenazado los canones de dicha ley y cuando lo que se pretendía más bien, era dejar sentado en forma incuestionable, que en los votos que el señor Presidente nos obli gaba a centar, no había habido fraude.

Innecesario me parece agregar que mi actitud no reconoce origenes políticos ni de interés alguno. Deseoso de ser correcto como incumbe a mi prosapia, procuro no descen' der del nivel que me corresponde en cualquier actividad que me toque desempeñar.

M. A. González Herran

La Tribuna del 10 de abril de 1938

Somos unos picaros conculcadores de la Ley porque no quisimos contar VOTOS QUE SIGNIFICABAN UNA FALSIFICACION DEL SUFRAGIO

El ex-secretario del consejo electoral, licenciado don Francisco Chavarría Mora, contestando a unas declaraciones del señor Presidente de la República aparecidas ayer, nos trajo para su publicación las siguientes palabras:

PUNTO FINAL

El señor Presiden e ha ganado la par-Nosotros los del Consejo caído, que no

Rosotros los del Consejo catao, que no quisimos o no pudimos complacer los deseos del Presidente de la Republica, somos unos picaros conculcadores de la Ley, porque no quisimos contar votos que significaban una falsificación del sufragio y por tan feo delito,

merecemos la reprobación de la conciencia del país.

El señor Presidente ha ganado la par-

De su parte está toda la razón, la ley' la justicia, la moralidad, sobre todo la MO-RALIDAD.

Los costarricenses deberemos consagrarcomo el mandatario más respetuoso de voluntad popular.

La posteridad deberá erigirle una esta-

tna.

La Tribuna del 12 de abril

F. Chavarria G.

Nuestro Partido, y el país saben a qué atenerse con respecto a la personalidad del c. Manuel Mora

ahora con frecuencia repor tajes, como éste del señor Martin, publicado en "Dia-io de Costa Rica" del jue-ves 14 del mes en curso, y buscados contra nosotros con acuciosidad expresa por el periodista Zelaya, ahora re portero oficial, que nos obligan a ocupar la prensa pa-ra aclarar inexactitudes propaladas con manifiesta mala

Este artículo es la contestación del compañero Sáenz a uno de los varios reportajes que el periodista Antonio Zelaya que se ha declardo francamente censor implacable y severo de nuestro Partido y en particular del compañero Mora, ha logrado sonsacar a enemigos de nuestro Partido, como lo son los señores Ernesto Martin y Manuel Castro Quesada.

El señor Martín, comen del señor Presidente de la la elección del famoso diputando la histórica actuación República, relacionada con tado cómputo, exclama, co

Mirando con el Rabo del Ojo

El 30 de abril en la noche, los boyscouts van a en-cender, en el Parque Nacional, junto al Monumento, una antorcha: la antorcha del patriotismo. El Gobierno les ha dado permiso, seguramente porque se trata de un acto inofensivo que en nada perjudicará a los mo-dernos filibusteros represenados en Costa Rica por las United Fruit Co y el truts eléctrico.

La antorcha del patriotismo estará encendida toda la noche y será apagada al amanecer el 10. de Mayo, que es fecha trascendental

para este país.

Pensamos en los muchachos que encenderán y cui-darán de la llama durante la noche, y no hay pesimismo ni escepticismo en nuestra meditación. Quizá los que concedieron el permiso, creyeron que se trataba sólo de un símbolo decorativo para esta fecha. Pero en los ado-lescentes que guardarán el fuego de esta antorcha, hay la posibilidad de que no sean individuos dispuestos a llegar a viejos por el camino más cómodo. Tal vez más de uno de ellos será un "pa-triota" de los que no se con tentan con símbolos decorativos, y ayudará a echar de nuestro suelo a los filibusteros que explotan en su provecho exclusivo nuestras mejores tierras y las fuerzas de nuestros trabajadores.

Convenio de caballeros

En vista de la escisión que puede haber en el Congreso con motivo de las simpatías de los diputados hacia las probables candidaturas de don Juan Rafael Arias o del Dr. Calderón Guardia, va a celebrarse una reunión impulsada por el Ejecutivo, a fin de que los honorables gentlemen guarden bajo sie-te llaves la respectiva simpatía y sólo tengan en men-te el bien de la "patria". Y

al convenio que resulte de tal reunión se le ha dado el pomposo nombre del "Con-venio de Caballeros." Veremos en lo que para este "Convenio de Caballeros". Quizá uno de los puntos en que con más facilidad se pondrán de acuerdo será el de quitar del modo más "de" cente" posible la credencial a nuestro compañero Mora. posible la credencial

Aconsejamos al Ejecutivo que haga traer a un técnico en psicoanálisis, a fin de que diariamente haga ejercicios a los "caballeros" del convenio, para que no se les va-ya a convertir en represión su simpatía por el Dr. Cal-derón o por don Juan Rafael. Piénsese que una "repre-sión" por más que se forme dentro de la subsconciencia del más "honorable caballero", le puede traer molestias al Ejecutivo. Los deseos reprimidos se pudren y mientras más "caballeros" sean las víctimas de la represión, más hedionda resulta ésta.

El Papa manda su bendición a Franco

¿Cómo es posible que des-pués de los bombardeos de Barcelona que ensangrentaron y llenaron de horror las calles de la gran ciudad catalana, bombardeos llevados a cabo por las tropas de Franco, el Papa le haya mandado su bendición al traidor Franco con motivo de la canonización del Misionero Franciscano Salvador de Horta? ¿Le importó a Su Santidad la canonización y no se acordó del crimen reciente? ¿No se acordó tam-poco que a Franco le ayuda Hitler, el que tan despiadadamente ha perseguido a los católicos en Austria y en Alemania?

¿Qué diría de esta bendición el Santo canonizado si se levantara de entre los muertos?

¿O será como dice el his-

toriador italiano Guillermo Ferrero, que el Papa no es otra cosa que un prisionero de Mussolini y que tiene que hacer lo que éste le or-dena?

Lucas mene hablando primo res de Chile

Unade estas noches oímos a Lucas, el Director del Li-ceo, hablar por radio de la buena situación de que gozan los trabajadores chilenos. Aquello, según Lucas, es Jauja para los obreros y los campesinos. Allí no hay problemas económicos para la masa: todo se ha resuelto por medio de cooperativas, cajas de ahorros, ect., etc. Allí no hay agitadores, porque la gente vive muy bien no pegan esas alimañas. Desgraciadamente acabá-

bamos de leer unos periódicos de Chile. Aquí tenemos un número de «Frente Popular» del 26 de enero y otro del 17 de febrero. Ambos de este año. Cuando salieron de la imprenta, Lucas estaba en Chile. Por lo que leemos, en Chile las masas trabajadoras no andan mejor que las de aquí: allá también se lucha contra la miseria causada por las clases en el po-der. Leemos de las "tramder. Leemos de las "tram-pas" llevadas a cabo por una de esas "Cajas" que tanto han encantado a Lucas: la Caja de empleados públicos y periodistas, leemos de las pésimas condiciones de vida de los mineros de Tiltil; lee' mos de las quejas que los panaderos de Tocapilla han presentado al Ministro del Trabajo, contra los industriales que no cumplen la Ley de Salario Mínimo; leemos de la fama de que goza Chile como magnifico mercado de blancas; leemos del tráfico de estupefacientes. También recordamos una estadística de mortalidad infantil en la que Chile ocupa un lugar a la cabeza de una lista de países.

Por lo que se ve, Lucas no se quitó ni un momento en Chile las gafas oficiales que le diera el divino Lilito.

Imprenta CARTIN Hnos. 150 vs. al Sur del Colegio de Señoritas

"¡Ya no hay comunismo"! Creen los políticos al estilo del señor Martín, que elimi nando del Congreso a nues. tros representantes, aunque para hacerlo tengan que recurrir al fraude electoral es candaloso, en menosca bo de los derechos de miles de ciudadanos, ya han aca bado con nuestro partido de ideas, que a ellos les viene resultando tan incómodo desde su existencia, y están equivocados de medio a me

Las causas y los hechos que determinan la existencia de nuestro Partido, tal y co' mo existe, y no como a nues tros enemigos se les antoja que es, surgen de la realidad d- la vida del país y de la conciencia cada vez más des pierta de los costarricenses. La única manera de derro tarnos, en buena lid, ¡es su· perarnos! y ese día nuestra derrota será también la victoria del pueblo costarricen se, por la cual y sólo por la cual, luchamos.

En un intento imposible de justificar lo actuado por el Presidente de la República, el señor Martín pretende presentarnos como un partido fuera de ley y, sin em bargo, nuestra victoria elec-toral se amasó dentro de la ley, y para arrebatarnos esa victoria hubo que pasar so bre la ley. Y esto es irrefutable: el país tiene el testi monio elocuente de hombres honrados como don Francis co Chavarría, don Manuel Antonio González y don Virgilio Calvo, cuya con ciencia no se doblegó a acep tar como buenos los sufragios fraudulentos.

El señor Martin dice que somos una amenaza para la tranquilidad pública, para

mo en un grito de triunfo | las tradiciones nacionales, para las mismos ideas de mocráticas; nosotros empla zamos al señor Martín a que nos señale un sólo acto sub versivo contra la República, y le señalamos a él, defen sor hoy respetuosísimo de la tranquilidad pública, su actuación en aquellos aconte cimientos de Grecia, bajo el gobierno del Lic. González Víquez, que no daba moti vos para una revueita popu. lar. Los hechos dicen siem pre más que las palabras y para juzgar las palabras de los hombres es bueno siem pre medirlas en parangón con sus hechos. Peligro para cuáles tradiciones nacionales representa nuestra agrupa

> Porque hay tradiciones y tradiciones: la tradición de libertades, de lucha contra el entreguismo, de combate la injusticia social, esa la hemos recogido nosotros en toda su pureza, babiéndole en la sangre de nuestros propios abuelos; la del chanchulio electoral, la de la politiquería nefasta, la del fuianismo en la política, esa no es nuestra tradición. por más nacional que sea; esa es la que ahora esgrimen los hombres del pasado con· tra los hombres del porve nir, los políticos de viejo cu ño, contra la conciencia de una nueva Costa Rica, que estamos creando con decisión y con sacrificio.

Quiéranlo o no, nuestra batalla está orientada en el sentido de mantener y ampliar nuestra democracia, que aparece en estos momentos amenazada por vahos de despotismo que atraviesan nues tras fronteras; de convertirla cada vez más en un instrumento de felicidad colectiva, rescatándola de ser medio al servicio de los intereses

sulta comprensible que los representantes de estos pocos traten de echar polvo a los ojos del pueblo para que no vea claro cuál es el eje de nuestra lucha: le dicen al pueblo que hemos traído a esta tacita de aceite ideas exóticas, que obedecemos a órdenes de Moscú, que va-mos contra la familia y la religión, etc. Nosotros pre-guntamos: ¿Acaso el señor Martín en su profesión de abogado no actúa atenido a Códigos cuya doctrina ha si-do elaborada fuera de nuestras fronteras? Y no es nues' tra plataforma política una concreción de los problemas nacionales? De pueblo en pueblo la fuimos exponiendo con toda amplitud; ¿se nos demostró entonces que nnes' tras ideas eran rusas? No; los representantes del cortesismo guardaron silencio. rehuyeron la discusión cara a cara con el pueblo; frente a nuestras razones, frente a nuestras razones, frente a nuestros argumentos, opu-sieron sólo las payasadas insulsas de unos cuantos cómicos de la legua. ¿Tendrán derecho hoy de hablar de democracia quienes en vez de contribuir a la clarificación de las ideas en las masas populares, en el momen to mismo de hacer luz y de confundirnos frente al pue blo, prefirieron la embosca da del chanchullo electoral a la franca y libre discusión de los problemas vitales del país? Si éramos demagogos, por qué no salieron a la pla za pública a confundir con la lógica de sus ideas y con el ejemplo puro de sus vidas

a los demagogos?

Mas trascendental que el
grito: «¡Ya no hay comunis' grito de: ¡Ya no hay comanion mo!» sería para el país el grito de: ¡Ya no hay chan' chullos electorales! o este otro: "¡Ya no hay compa' fiías piratas en el país!"; y todavía más: «¡Ya no hay miseria en el país!» miseria en ei país!»

El señor Martín no cono ce ni por el forro lo que es un partido dispuesto a am pliar la acción de la demo cracia como el nuestro: se imagina que es un rebaño de parvaios obedientes a la voz de sus líderes y que és' tos lo pueden tomar como instrumento para satisfacer ambiciones personales. En el reportaje que motiva es' tas liceas hay el desahogo

Pasa a cuarta página

Se ha a asestado una puñalada a nuestra demo....

Viene de la tercera página

tarde hemos sido destituídos no podíamos prestarnos a escrutar votos de cómputos que estaba demostrado eran traudulentos, votos que había la sospecha lo fueran también por las circunstancias expuestas y que además no tenían documentación alguna. Si el Partido Oficial tenía necesidad de elegir su sétimo diputado, no era ese el procedimiento indicado, es decir, obligando a los que integrábamos esos organismos electorales a contar votos de esa naturaleza. El sétimo diputado del Partido Republicano Nacional sale electo con votos fraudulentos, porque dejados de contar esos votos, como corresponde ha-cerlo, no completa ese parcido el sexto co-ciente para elegir el sétimo de su lista. Existe una falta de pudor de parte del se-

nor Presidente al tratar de que el Consejo y la Junta Provincial escrutaran y tomaran en cuenta esos votos de cómputos. Si había intereses en que se sumaran al Partido Republicano Nacional, había que demostra que esos votos eran legales, y para ello el camino indicado no era otro que el ello el camino indicado no era otro que el defacilitar los registros electorales. Si esos registros no se nos envían, nuestro deber no era otro que el de apartar los votos frau dulentos, y también los que procedían de una provincia donde había ocurrido esos hechos y que en consecuencia había el temor de que se tratara de votos malos, máxime si no contaban con la cédula. Con el decreto de nuestra destitución se ha dado un golpe de Estado y se ha asestado una pufialada a nuestra democracia

(Tomado de La Tribuna del 9 de abril.)

y Confitería y puede comer inmejorablemente con cincuenta céntimos

CAFE MODERNO

MIGUEL GUEVARA H.

Donde usted encuentra

el mejor servicio de Café, Refresquería

Telegrama en el que el Presidente autorizó al Consejo para arrastrar los documentos que luego LE NEGÓ

una cédula electoral y una constancia de inscripción, y mientras no medie prueba de

que esas exigencias no se lle-

naron, no veo con cuáles ra-

zones se podría declarar nu-lo el voto emitido en tales

condiciones. Mi punto de vis

ta es que por cuanto la Jun

nor Presidente de la Repú-blica contestó el importante alegato que le formuló el Je-fe del Partido Comunista, Dioutado don Manuel Mora, sobre la interpretación presidencial referente a los vo-tos para computar. El texto de la respuesta del señor Presidente de la República que nos fue facilitado en fuentes no oficiales, es el siguiente: «Casa Presidencial, 15 de

marzo de 1938. 16 30 p. m. A Diputado Manuel Mora

He leídocon especial aten-ción su carta de 10 de los corrientes, por medio de la cual usted formula reparos a mi telegrama al Consejo Nacional sobre los votos a com-putar y veo, entre otros con· ceptos, el de que usted me hace autor de la tesis que «el Consejo Nacional tiene que dar por buenos, votos a pesar de no estar respaldados por documentos le-gales, la Junta Receptora dió por buenos". La afirmación que usted me atribuye no es exacta, y lo que yo he man-tenido, y con buen apoyo le' gal, es que si una Junta Re-ceptora de votos envía a otra una papeleta con la razón de computar en tal o cual dis trito electoral y puesta al dorso de la misma, esa ra-zón da fe o equivale a expre-sar, que el coto que tal papeleta la presenta lo dió un ciudadano con plena capa dad legal para ejercer el de recho del sufragio, v cons tancia esta que comprobó

Juntas Receptoras de votos, de acompañar la papeleta que lleva la razón de computar con la cédula electoral y la constancia de inscripción. Me dice usted que cómo haría el Gran Consejo para cumplir con la disposición del artículo 66 de la ley de elecciones, y esta pre-gunta ha tenido ya franca respuesta en mis manifestaciones anteriores, toda vez

mediante la presentación de | dec'are obligación de las que el hecho de que las papeletas vengan con la razón de computar, está demostrando que representan votos válidos, y sólo cabría el arrastre de cédula electoral y constancia de inscripción cuan do a juicio del Consejo, me diare la fundada presunción de un fraude. Junto con re gistros y papeletas, pero no coteja los nombres de los cuadernos de votaciones con las cédulas, por que tiene por

demostrado que los nombres que en el registro figuran corresponden a las papeletas que obran en poder de la Junta, y que esos nombres son de ciudadanos que al votar presentaron cédula electoral, y la Junta constató nombres figuraban que sus en las listas procedentes del Registro Cívico.

Atentamente,

LEON CORTES

Lo que opina don Virgilio Calvo, otro miembro destituido del Consejo

Don Virgilio Calvo, lacó-

nicamente, nos dijo:

—Esto es una iniquidad. Pero no me extraña. Todo lo he esperado de quienes adversé abiertamente en la campaña presidencial ante-rior. Creo que a estos actos atentatorios seguirán otros de la misma naturaleza y que, parainfortunio del país, no : e detendrán como ahora, en ridículos escrúpulos de monja. Ya vendrá la hora del crugir de dientes.

Nuestro Partido, y el país ...

Viene de la tercera página

de una mal contenida ojeriza contra nuestro compañero Manuel Mora, No tenemos por qué negar que Mora ocupa puesto de preeminen cia en nuestras filas, bien ganado por su preparación, por su espíritu de sacrificio, por su lealtad probada a la causa del pueblo de Costa Rica. Tales ejecutorias no son despreciables, y seríamos menguados e insensatos si no se las hubiésemos reconocido.

Sólo que el reconocimiento de tales virtudes no le ha servido a Mora para granjerías ni comodidades personales, sino para ocupar los puestos de mayor respon sabilidad en nuestro movimiento, que por cierto no son una sinecura. Su elección para el primer puesto de nuestras filas ha sido de nuestras siempre por designación democrática, a veces contra su propio deseo. Pero esto no lo lograrán comprender los politiqueros cuya conducta es hacer de sus puestos de dirigentes una escala para al-canzar prebendas; ellos cuan do actúan riegan la democracia; imponeu, por ejem-plo, las listas de candidatos a diputados a sus partidasin discusión de ningu na clese, y buscan en los que eligen calidad, no de méri-tos o preparación, sino de di nero o de compadrazgos, así resulten los más ineptos para defender los intereses nacionales.

Pero qué es lo que en el

fondo combaten en Mora? Lo tildan de demagogo, de va-uidoso, de endiosado, etc. Y es que para estos politiqueros de viejo cuño, les resulta incómodo la palabra recia y justa que condena los anticuados sistemas de gobierno que ellos representan y que son la más grande de las ca-lamidades nacionales; les resulta sumamente molesto, a los catedráticos bombo y platillo, que un es-tudiante los exhiba como ignorantes en la silla del Congreso; y sobre todo, les irrita y los exaspera que un muchacho salido de la clase trabajadora se atreva a ele-var, frente a los intocables intereses creados, la pura voz del pueblo, acostumbrados como hasta hoy lo han esta-do a encontrarse con sombras de hombres corroídos por el miedo y derretidos por el sentimiento de inferio

Nuestro partido y el país saben a qué atenerse con res la personalidad de Mora; a pesar de su aún cor ta actuación en la vida polí-tica nacional, él ha hecho más por el bienestar y pro-greso de la república que muchos de los politiqueros de oficio que han vivido co. mo turiferarios del que go' bierna si éste los protege con su sombra, o que se dedican a las conspiraciones tartari' nescas, cuando el que gobierna los deja fuera de presupuesto.

CARLOS LUIS SAENZ

ta que remitió el voto, no lo hizo, acompañándolo con la cédula electoral y constan' cia de inscripción, ese sufra' gio no debe declararse nulo, ya que en poder de la Junta quedaron los do cumentos mencionados; que si el Consejo lo estima por conveniente tiene facultad pa ra irlos a constatar en la documentación electoral respectiva, pero sin que ello sea obligación imperativa, va que media la razón de computar, que como expresé antes está diciendo de la existencia de los documentos que la Iunta respectiva tuvo en su poder al recibir el voto y que de ben figurar en su documen' tación electoral. Mi criterio sobre el punto que analizo, no constituye una nueva in terpretación, pues ese ha si do el procedimiento adopta do por el Consejo Nacional desde sus primeras actuacio' nes, sin que contra ellas se hubiese interpuesto antes. que yo sepa, ningún reparo. Es claro que una política de mayor previsión hace acon sejable que en las nuevas re-formas a la ley electoral se modifique el artículo respec-tivo y se establezca que a los votos computables en otros distritos, se acompañe la cé dula electoral y la constanticia de de inscripción, pero mientras a esa existencia no mentras a esa existencia no se hubiese llegado, sigo cre' yendo que no debió ordenar al Consejo acordar la nuli' dad de sufragios válidos y emitidos con todos los requisitos legales. Me cita usted las disposiciones de los artí culos doce y trece de la ley de elecciones, y debo decirle que en ninguna de mis comunicaciones al Consej los he dejado de tomar en cuen' ta. Es cosa clara que los re cuentos y escrutinios que cor rresponden hacer al Consejo y a las Juntas Provinciales, actuando como un sólo cuer po, se llevarán a cabo tenien do a la vista los registros de votación y demás documentos que les enviarán las Juntas de distrito, y tales documen tos no bueden ser otros que los que especifica y determi-na el artículo 67 de la ley, a saber: lista de sufragantes que sirvió para la votación; papeletas, cédulas electorales, etc., de tal suerte que en es documentación van también las constancias de inscrip ción y cédulas electorales de quienes votaron en distrito distinto al de su domicilio electoral.

Lo dispuesto en los artícolos 12, 13, y 67, yo ni lo he negado ni lo he desaceta do, pero ello es cosa bien distint: a sostener que no hay en la ley disposición que

Presidente de la República Casa Presidencial Señor Presidente:

Acabo de enterarme de que hace unas cuantas horas, un Teniente de Policía estuvo en la oficina donde se guar-dan los documentos del Consejo Electoral, examinando los sellos que habían sido colocados en la puerta de la misma. Como presumo que ese examen puede haber sido ordenado por usted en vista del telegrama que «por vía no telegráfica» le remití esta creo conveniente

decirle lo que sigue: El fiscal del Bloque de Obreros y Campesinos, Car-los Luis Fallas, observó esta tarde, antes de que se abriera la puerta de la Oficina del Consejo, que los sellos de la misma estaban intactos. Sin embargo, Fallas pudo cons-tatar lo siguiente: que en el cielo raso de la oficina hay un hueco con su correspou diente tapadero, el cual nun' ca ha estado sellado. Ese hueco es de los que corrientemente se usan en todas nuestras construcciones para facilitar los trabajos de las instalaciones de luz eléctrica. Inmediatamente puso Fa llas en conocimiento del señor Fernández Guardia su observación y éste hizo venir una escalera, mediante la cual Fallas subió hasta el escalera, agujero y levantó sin ninguna dificultad la tapadera. Luego se trasladó al corredo que en el mismo piso del edificio existe y observó la evistencia de otro hueco en el cielo raso, aunque sin ta-padera. A éste también logró subir, pero por falta de un foco eléctrico no pudo cons' atar si por él se puede esta blecer comunicación con el otro. En todo caso, la estruc tura del edificio indica que con toda seguridad eso es posible. Con esto quiero in-dicarle que no ho sido indispeusable romper los sellos de la puerta de la Oficina del Gran Consejo, para penetrra

en esa oficina. El fiscal Fallas no tendría ningún inconveniente en acompañar a la persona que usted tuviere a bien señalar, para demostrarle lo que queda relatado.

A lo anterior, es necesario agregarle la relación de estos otros hechos que revelan, en mi concepto, que la documentación electoral ha sido violada ú timamente en la oficina misma del Gran

Consejo. Hoy, at escrutar la auxiliar primera del cantón de Osa, Puntarenas, se pudo constatar que el registro estaba alterado en la misma forma como fueron alterados

los registros de Cartago de que uste l'seguramente tiene noticias. Según el registro, en esa mesa votaron diecio cho ciudadanos de San José. Pero los votos computables no aparecieron, ni las cédulas respectivas. Sí estaba la lista de votantes de la mesa, Y revisadas esas listas, re sultaba que los ciudadanos que según el registro eran votantes de San José, en realidad lo eran de la mis-ma mesa, La razón de "PA-RACOMPUTAR EN SAN JOSE", fue puesta con posterioridad a la vetación. Exactamente lo mismo ocurrió en la mesa de La Cuesta del mismo cantón de Osa.

El registro estaba altera do; del mismo se desprendía que cuatro ciudadanos habian votado para San José, y sin embargo los votos no aparecían. Esto lo que significa es que todas esas pape-letas han sido sustraídas. Porque resulta inexplicable que las alteraciones de los registros se hubieran hecho mediante la misma técnica usada en Cartago, y que esas alteraciones no hubieran si do utilizadas como lo fueron en aquella provincia. Un caso igual ocurrió en una mesa de Cartaco que se escrutó ALDIA SIGUIENTEDEL DESCUBRIMIENTO DEL FRAUDE por el fiscal Fallas.

Usted quizás se haga la misma pregunta que yo me he hecho: ¿para qué fueron sacadas esas papeletas, si ser ya disimuladas en los re las alteraciones no podían

gistros? La pregunta es difí cil de contestar. Pero quizás esta circunstancia aclare la cosa: Esta tarde don Sergio Carballo, en el escrutinio, sugirió la posibilidad de que esos registros hubieran sido alterados para perjudicar al Partido Republicano Nacional. Según eso, nosotros nos metimos a la oficina e hicimos la operación. La versión habría hasta podido ser aceptada, si no fuera que todas las alteraciones encon tradas en Cartago y las que sin lugar a dudas pueden ser encontradas en Limón si se quiere investigar, nos perjudican a nosotros; y si no hu biese ocurrido lo que ocurrió

Pero hay algo más, señor Presidente: las sustracciones de cédulas a que acabo de referirme como circunstancias probatorias del allana. miento de la oficina del Gran Consejo. no son lo más grave: lo más grave puede es tar en las manipulaciones a que puedan haber sido so metidas las papeletas de vor tos computables que están distribuidas en diferențes pa quetes en la Oficina del Consejo. Lo que se ha, a ha cho con esas papeletas es diticil preverlo, y será difícil repararlo una vez que el Consejo haya hecho la de. claratoria de San José.

Le pido justicia, señor Presidente. Tengo fe en que nos la hará.

De usted, atento servidor, M. MORA

Diputado

HOYA las 7 p. m.

Mitin en el Salón Central Hablarán:

Carlos Luis Sáenz y Luisa González

Primero de Mayo el Partido se unirá a la manifestación de los sindicatos obreros

Viene d 1ra. Pag.

te de un fraude electoral de grandes proporciones, alcual pienso referirme hoy mismo en otro telegrama que le remitiré, el hecho anterior es

sumamente grave. La infor-mación me ha sido trasmiti-da por el señor Ezequiel Martínez, quien desde cierta distancia lo presenció todo.

Atento servidor,

MANUEL MORA Diputado

San José, 4 de Abril de